

S/REF.: aa.j/mn
Stabiliseringsring
N/REF.: O.G. 30.666 MLP

PATENTE DE INVENCION

441896

INT. CL. B.63C

CONCEDIDA

10 DIC. 1976

MEMORIA DESCRIPTIVA
Sobre:

"DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA UNA Balsa SALVAVIDAS"

Solicitante: La Corporación de Luxemburgo: GEWAKO, S.A.
con domicilio en 2, Boulevard Royal, LUXEM-
BOURG VILLE - Luxemburgo.

Inventor : Mr. Walter Tangen, de nacionalidad noruega.

La presente invención se relaciona con un dispositivo estabilizador para balsas salvavidas. El dispositivo es estabilizador de acuerdo con la invención se destina preferentemente a su empleo en balsas de tipo inflable, pero también puede usarse en balsas de tipo rígido. En la siguiente descripción, el dispositivo estabilizador deberá exponerse sin embargo en relación con una balsa salvavidas del tipo inflable.

5.

10.

15.

20.

25.

30.

Para las balsas más pequeñas especialmente, existe el peligro de que aquéllas sean lanzadas violentamente en aguas tempestuosas y zozobren. La invención tiene por objeto proporcionar un dispositivo estabilizador que salvaguarda el material de salvamento cubierto por el presente caso, de manera que la balsa no pueda zozobrar durante condiciones de mal tiempo y/o como consecuencia de una carga inclinadora. Para tal fin se propone, de acuerdo con esta invención, proporcionar a la balsa una manguera o tubo inflable y flexible de forma anular, cuyo diámetro o abertura interna sea sustancialmente mayor que la circunferencia de la balsa, rodeando así el tubo a ésta a cierta distancia de su exterior, y disponiéndose unos pares de bandas flexibles o elementos análogos que aseguren los miembros distantes para asegurar firmemente la manguera o tubo a la balsa en un plano sensiblemente coplanar con el de la línea de flotación de aquélla, extendiéndose las citadas bandas de cada par bajo un ángulo mutuo, visto desde el tubo y hacia la balsa.

Mediante tal aseguramiento a la balsa de una manguera o cuerpo tubular anular dotado de sustancial flotabilidad, cuyo tubo se dispone a cierta distancia de la circunferencia de la balsa, se comprende inmediatamente que se obtie

ne una muy buena protección de la estabilidad de la misma. El ángulo comprendido entre las bandas de cada par impide el vuelco de la anilla estabilizadora sobre la balsa por efecto de las olas o por una carga inclinadora de aquella.

5. El cuerpo tubular según la invención puede construirse como parte permanente de la balsa o bien disponerse como unidad separada que pueda instalarse cuando se considere deseable.

10. Debe señalarse que ya se conoce la creación de una acentuada estabilidad en botes salvavidas por medio de un cuerpo rígido flotante de forma anular que se asegura, mediante pescantes rígidos, a cierta distancia de los lados del bote.

15. El tubo puede inflarse mediante una fuente de gas a presión situada a bordo de la balsa o bien por medios convenientes activados automáticamente cuando se bota la balsa.

20. El cuerpo tubular puede dividirse en secciones o puede construirse en dos o más miembros tubulares o mangueras paralelos. Mediante tal división en secciones separadas, un pinchazo no inutilizará necesariamente la totalidad de la anilla estabilizadora.

25. Para una mejor comprensión de la invención, deberán examinarse los dibujos, en los que se muestra esquemáticamente una balsa salvavidas inflable, provista de una anilla estabilizadora según la invención, y en cuyos dibujos:

La figura 1 es un alzado de la balsa salvavidas según la invención; y

30. La figura 2 es una sección a lo largo de la línea II-II de la figura 1. Los detalles relativos a los medios de sustentación del toldo, equipo de la balsa, etc., se omiten en beneficio de la claridad.

5. En la figura 1 se muestra una balsa salvavidas anular del tipo inflable, en la que se obtiene la flotabilidad por medio de dos mangueras o tubos cilíndricos 1 y 1' y en la que la balsa está dotada, de manera ya conocida, de un toldo 2, 2' a cada lado, de manera que no importe el lado de la balsa que queda hacia arriba al botarse ésta.

10. Un cuerpo tubular anular 4 se dispone a cierta distancia de la circunferencia de la balsa. El cuerpo estabilizador tubular 4 puede inflarse por medio de mangueras menores de aire 4', por ejemplo desde una fuente de gas a presión que sirva también para el inflado de la propia balsa 1, 1'.

15. El cuerpo - - - anular estabilizador 4 se mantiene a la distancia deseada alrededor de la balsa por medio de bandas 5, 6. Esta conexión es tan firme, que el cuerpo tubular 4 proporciona a la balsa 1 el deseado efecto estabilizador. Las bandas que conectan el tubo 4 a la balsa son dobles, 5, 5', o dispuestas en pares, obteniéndose así la deseada rigidez en tales conexiones, formando las citadas bandas de cada par, como se verá, un ángulo mutuo.

20. De acuerdo con otro aspecto característico de la invención, una o más de las bandas tienen una anchura sustancialmente mayor, como se muestra en 6 en la figura 1. Estas bandas más anchas 6 están dotadas de escalones, rendijas o similares 7, de manera que sirvan de escalerilla o puentes para los naufragos que hayan caído al agua y han de subir a bordo. - -

25. Estas bandas más anchas 6 se disponen luego en las aberturas 3 del toldo 2. La anilla estabilizadora 4 servirá así, no solo como medio estabilizador y protector de la balsa, si no -

30. que además ofrecerá a los naufragos mayor facilidad de acceso a la misma, formando las superficies inclinadas 6 con escalones o similares 7 que van desde la anilla 4 hasta la balsa.

sa 1 un medio conveniente de subida a bordo. La anilla 4 se hundirá parcialmente, como es fácilmente comprensible, durante esta maniobra, facilitando así más aún la subida a bordo.

N O T A:

5. La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA UNA BALSA SALVAVIDAS", con Prioridad de la Denanda de Patente en Noruega nº 74.3779, de fecha 18 de Octubre de 1974, según las características de las siguientes:
- 10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Dispositivo estabilizador para una balsa salvavidas, que consta de un cuerpo flotante, ya conocido, situado a cierta distancia de la circunferencia de la balsa y mantenido en esta posición por medio de pescantes exteriores, caracterizándose porque la balsa salvavidas es de tipo inflable (1), porque el cuerpo flotante consta de una manguera o tubo inflable (4) y porque dichos pescantes exteriores están constituidos por pares de bandas flexibles opuestamente dispuestas (6,6', 5,5') que se extienden desde el cuerpo tubular (4) bajo un ángulo mútuo hacia la circunferencia de la balsa (1).
20. 2ª.- Dispositivo estabilizador para una balsa salvavidas, según la reivindicación 1, caracterizado porque una o más de dichas bandas tiene una superficie relativamente ancha (6) provista de escalones, rendijas o similares (7).
25. 3ª.- Dispositivo estabilizador para una balsa salvavidas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la manguera o tubo (4) se conecta, mediante una manguera menor (4'), a una fuente de gas a presión situada a bordo de la balsa (1).
- 30.

4ª.- Dispositivo estabilizador para una balsa salvavidas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la manguera o tubo (4) está provista de medios ya conocidos para su inflado automático al botarse la balsa.

5ª.- Dispositivo estabilizador para una balsa salvavidas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la manguera (4) está dividida en una serie de secciones separadas.

6ª.- Dispositivo estabilizador para una balsa salvavidas, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque la manguera o tubo (4) está formada por dos o más mangueras o tubos paralelos.

7ª.-"DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA UNA BALSA SALVAVIDAS."

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 17 OCT. 1975

GEWAKO, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CÁBBERIZO
P.P.

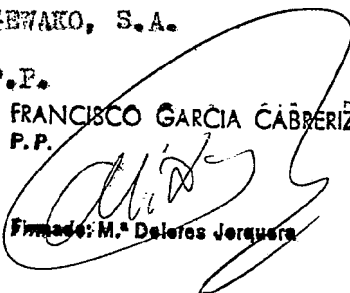

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

FIG. 1.

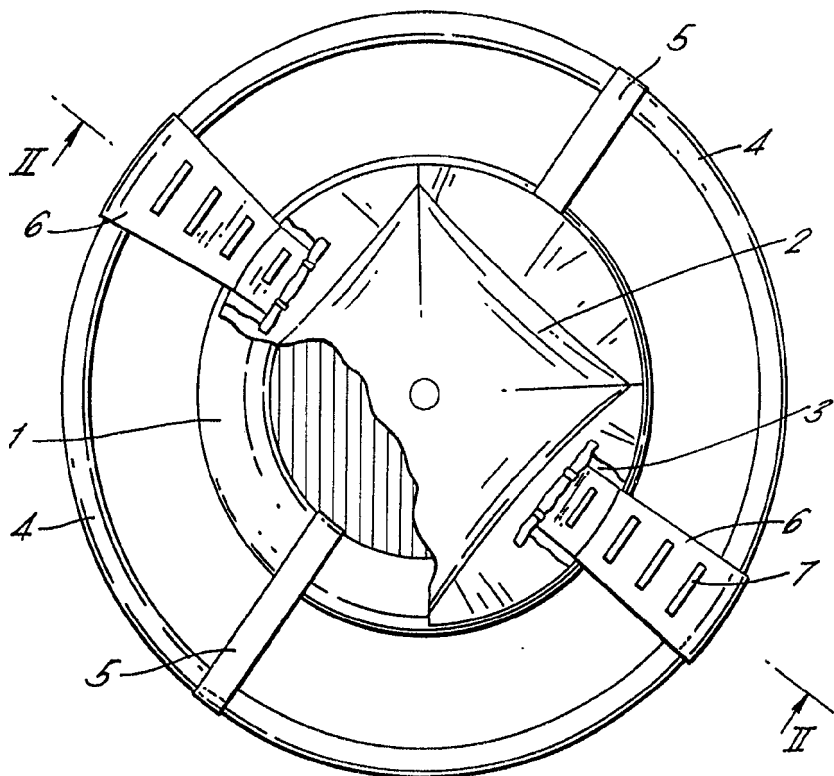
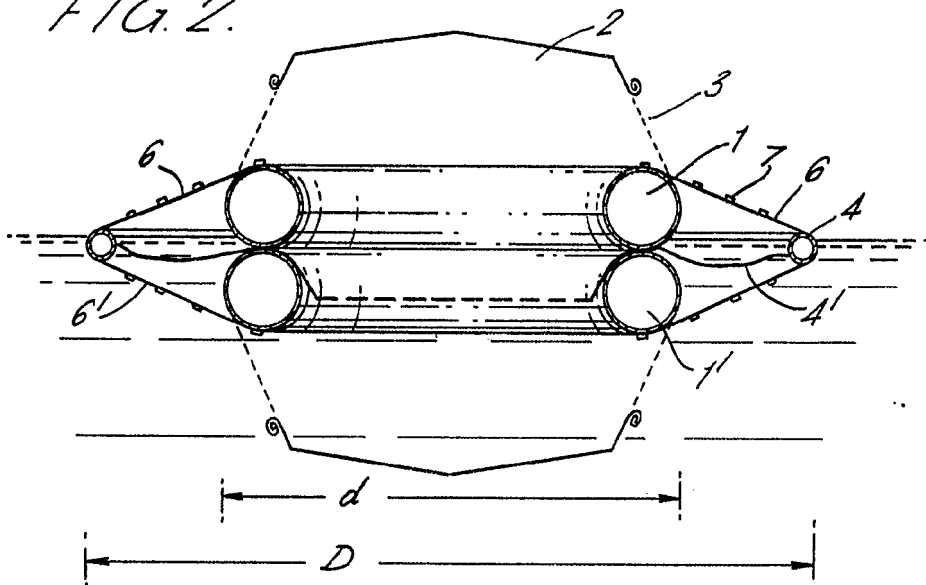


FIG. 2.



Madrid, 2 & 10/11, 1975
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.º De ...

Escala variable